

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## “CORPUS CHRISTI,”

El apóstol de la Eucaristía, el fervoroso y elocuentísimo jesuita P. Coubé, tratando de la virtud unitiva y social de este sacramento, al que llama *Sacramento de la paz*, dice que nunca, pero sobre todo al presente, debemos cesar los católicos en proclamar muy alto el *Derecho social* de Jesucristo, principalmente el derecho que tiene a ser glorificado, honrado en todo el mundo, así por las naciones como por los individuos, «porque no es solamente conciudadano nuestro, dignándose como se digna habitar entre nosotros, sino que es nuestro Rey y debe reinar entre nosotros. *Oportet illum regnare*, grita el apóstol San Pablo, y este grito es el que puede y debe juntar a todos en medio de la confusión y desbarajuste en que nos vemos envueltos».

Insistiendo en el *Oportet illum regnare*, y explicándolo con lengua de fuego, que ilumina y enciende su apostólica palabra, dice:

«Es necesario que reine Cristo en nuestros corazones, mas esto no basta, porque es menester que reine también en todas nuestras leyes y organismos sociales, en todo lo que sea manifestación de la vida pública y de la voluntad de las naciones; es menester que desde lo alto de todas las instituciones, en todas las tribunas, así oficiales como populares, sea proclamado, glorificado y honrado el nombre de Jesucristo; es menester que Jesucristo, oculto en la Sagrada Hostia, pueda aparecer con toda libertad en público y pasear en triunfo las calles, aclamado por todos sus hijos; es menester, en fin, que en todas partes y en todas las ocasiones sean reconocidos los *Derechos de Dios*, el derecho que Jesucristo tiene para reinar sobre las almas y los pueblos, sin trabas ni condiciones de ningún género... Para cumplir esta obligación social, los Poderes públicos habrán de dar carácter oficial a los actos públicos de vasallaje debido a Cristo, porque es propio de todo Gobierno pagar, cumplir las deudas y compromisos contraídos por su nación con otras potencias, y la primera potencia con quien han de tratar los Estados es Jesucristo, Rey divino y Seberano Señor de Cielo y Tierra, y la deuda más sagrada de

cuantas hay es la contraída con el Redentor en el Calvario.»

¡Por siglos y siglos nuestra España, la España católica o tradicional, cumplió y fielmente pagó esta sagrada deuda y compromiso con el tributo de pública adoración a Cristo-Rey!

Para certificarlo habría necesidad de transcribir la Historia, desde que España, con Recaredo y San Leandro, fué nación católica, hasta que el *Derecho nuevo, las libertades de perdición, el liberalismo* inficionó el Derecho público español y los *Derechos del hombre* se levantaron sobre y contra los *Derechos de Dios* en la vida pública española.

El triunfo ¡un día! de Jesucristo en Jerusalén, aclamado, vitoreado por el pueblo, a su paso sobre flores y entre ramos y palmas, fué aquí, en la España de San Hermenegildo y de San Fernando, continuo todos los días, por centenares de años, e incesante el tributo de adoración.

Con el oro, primicia del Nuevo Mundo, pagaron primicias los Reyes Católicos, mandando hacer una bella custodia, ¡un trono a Jesucristo, presente en el Sacramento de la paz!, y la primera custodia, en que el divino Rey se ostentó públicamente en el Nuevo Mundo, se construyó en España.

Y, mucho tiempo antes, los Reyes de Aragón y de Castilla, los Reyes de España, honraban humildos al Rey de reyes, empuñando las varas del Palio en las solemnísimas procesiones de *Corpus Christi*, como Alfonso V, de Aragón, como Carlos V, el César de su siglo, uno y otro en Barcelona, en 1424 y 1535, respectivamente.

¡El *Lauda Sion Salvarotem* es el himno de España adorante de Cristo, y voz del alma española, que no cesa de alabar a Cristo, el *Quantum potest tantum aude!*

La festividad del *Corpus* fué siempre popularísima en España, y lo revela la benignidad con que, el pasado año de 1911, el Papa atendió y despachó favorablemente las súplicas del Episcopado Español, conservándola en nuestra patria.

X.

Ahora estamos en una taberna de cualquier suburbio. En el recinto grisáceo y mugriento, tanto como raquítico, cinco o seis hombreros se entretienen en vociferante pedrea de palabras. Es gente menestral, que regresa del tajo, y pierde allí oxígeno, que es perder sangre, y dinero, que es perder pan. En resumen, pierden vida, que no otra cosa es la suma de pan y sangre.

Dos de ellos, sentados sobre taburetes de pino, con una resobada baraja en las manos, se enfurrecen, y chillando, gesticulando y vomitando llamaradas por sus ojos, con la pelambraera en desorden y revuelta, se levantan.

—¡Calla, zanguango, calla!

—¡Que no me da la gana, vaya!... ¿Habrás visto, hombre? ¡Págame esa partida o te...

—¡Yo no pago lo que no me has ganado!... Y no te pongas tonto porque acabaremos mal.

—¡Sí, acabaremos mal! Las personas sin vergüenza como tú...

—¡Cuidado con lo que dices!

—¡Digo lo que siento, aquí y fuera de aquí!...

—Bien, pues vámonos afuera...

Y, coléricos y espumarajeados, márchanse ambos, sembrando a su paso una lluvia de venablos y blasfemias.

Aquellos dos caballeros con toda pose acu-

dieron a una quinta de recreo. Ya en ella con sus padrinos, convino el plan: ¡a pistola, a dieciséis pasos, avanzando y a muerte! La comedia comenzó. Una pistola debía ir cargada y otra descargada; el que llevaba aquella dispararía al aire, el que llevaba ésta apuntaría a la sien derecha del contrincante. Y, luego, el humo de tres o cuatro salvas borraría las manchas caídas sobre el frágil honor y tutti contenti...

Pero medió un lamentable trastocamiento de pistolas. Y, cuando en el aire retumbó la detonación, el ofendido cayó al suelo con la cabeza bañada en sangre. Y el ofensor, impresionado, cayó también, con el cuerpo bañado en sudor. El médico, los padrinos, el botiquín, un automóvil. La cura ¿qué? ¡Ah! pues la cabeza rota y probable complicación, que reclame el trepanamiento, y una más que posible ida al otro mundo del zarrandeado contrincante...

Aquellos dos jornaleros salieron al arroyo. Miráronse un momento con torpeza pavorosa, como dos bestias furiosas antes de arremeterse. Y, en un instante de salvajismo desbordado, asiéronse con fuerza, forcejearon y en el suelo dieron con sus corpachones de atletas. Jadeaban los pulmones en los torax de gigantes. El brazo, todo músculo de hierro, indomeñable, pugnaba por abatir aquel cuello de toro. En el atosigar cruento de la pelea, resoplaba de cuando en cuando como un garrido tal cual imprección brutal, proseguida de un redoblar desesperado del esfuerzo fisiológico. Al fin uno hundió en el vientre del otro una faca chirriante, horrorosamente chirriante, que le deshizo el intestino y le privó de la vida...

Al día siguiente, cogemos un periódico y leemos dos secciones con estos títulos: una: «Cuestión zanjada»; otra: «Un homicidio».

En la primera se dice: «Probando unos sables, etcétera, etc. los señores tal y cual han resuelto honrosamente el incidente entablado entre ellos. Fulanito recibió una gravísima herida en el parietal izquierdo. Se leme por su vida. «No se reconciliaron en el terreno». ¡(Claro!)

En la otra se dice: «Ayer discutieron acaloradamente, por cuestiones del oficio, Zutano y Mengano, picapedreros del Municipio. Salieron a la calle y Zutano asestó una puñalada a Mengano, dejándole muerto. El agresor ha sido detenido.»

Al año.

El caballero homicida se pasea tranquilamente y desafia a un amigo por cierta discusión habida sobre si las botas deben llevar tacones altos o bajos.

El Zutano jornalero acaba de ser condenado por el tribunal popular a la pena de catorce años ocho meses y un día de prisión correccional, como homicida.

Esta es la diferencia, lectores, de matar, en el arroyo, en un momento de arrebatado a matar, en el «terreno del honor», con premeditación y consciencia.

Facilmente se comprende así que el duelo es una *magnífica institución*, fuente de gran número de calamidades e injusticias.

¿Para qué tenemos en España Código Penal?... Para que diputados y no diputados se burlen de él.

J. C. S.

## DE LOS MADRILES

## ¡PELÍCULAS!...

La escena en un restaurant elegante. Protagonistas dos apuestos caballeros, aristócratas de pura cepa, ricos y calaveras. No se sabe por qué comienzan a discutir. Parece ser que la disputa arranca de una *transcendental* divergencia de criterio. El uno opina que las corbatas deben anudarse conforme a la moda clásica. El otro que deben dejarse al desgaire sin entrelazar sus dos puntas. La polémica alcanza altos vuelos: «De pequeñas causas... que dijo el clásico. Por el aire comienzan a zangoletear adjetivos un tanto deprimentes.

—¡Te digo que eso es una botaratada!...

—¡Es que tu eres un solemne cursil!...

—¡Y tú un majadero!

—¡No me ofendas!

—No te ofendo. Digo solamente que eres un majadero y un botorate...

...Estalla un sonoro pif, paf, se hincha el carrillo de uno de los contendientes, extraen ambos las carteras de las profundidades de un bolsillo interior, cruzan las tarjetas y se largan...

.....



## Escuela Industrial de Béjar

CURSO DE 1913 a 1914

### Enseñanza general para obreros

Alumnos que han obtenido la nota de sobresaliente

**Aritmética y Geometría prácticas.**—D. Ulpiano Muñoz Elena.—D. Mariano Blázquez García.—D. Luis Campo Redondo.—D. Antonio Alvarez García.

**Contabilidad.**—D. Cándido Izcaray Calzada.—D. Isidoro Alonso Lucio.—D. Ignacio González Hernández.—D. Manuel Maillo de la Rua.—Don Ramón Martín Cerrudo.—D. Felipe Gómez Guijo.—D. Clementino García Lorenzo.

**Francés.**—D. Isidoro Alonso Lucio.—D. Mariano Mateos Sánchez.—D. Maximiliano García Sánchez.—D. Luis García de la Vega.—D. Felipe Gómez Guijo.

**Dibujo geométrico.**—D. Hilario Rodríguez García.—D. Valentín Sánchez Díaz.—D. Amador Mateos Muñoz.—D. José Gutiérrez Rodríguez.—Don Luis Sánchez Iglesias.—D. Florencio Díaz Trias.—D. Andrés Martín Martín.—D. Delfín Hernández Alonso.—D. Mariano Hernández Hernández.—D. Luis Sánchez Matas.—D. Miguel Montero Sánchez.—D. Mariano Sánchez Sánchez.—Don Cayetano Ortiz Delgado.—D. Eustaquio Asegurado Estévez.—D. José Márquez Hernández.—Don Marcelino Sánchez Lorenzo.—D. Ismael Argüelles Maillo.

**Dibujo Artístico.**—D. Rafael Huertas Domínguez.—D. Gumersindo Bosque Díaz.—D. Antonio Sánchez Ejido.—D. Luis Gamio Díaz.—D. José White Hernández.—D. Dimas de la Fuente Lara.—D. Emilio Calzada Pérez.—D. Aurelio Montero Sánchez.—D. Bernabé Sánchez Martín.—D. Alfonso Rodríguez González.—D. Inocencio Hernández Blázquez.—D. Reyes Casadiego Rodríguez.—D. Alejandro Sánchez Ayala.—D. Juan Antonio Luengo Morales.—D. Mariano Blázquez García.—D. Julián Bruno Martín.—D. Francisco González Macía.—D. Jacinto Anaya Trias.—Don Teodoro Calerín Pérez.—D. Antonio Cuesta Noreña.—D. Juan Rodríguez García.

**Teoría y prácticas de Tejidos.**—D. Vicente Blázquez García.—D. Antonio White Hernández.—D. Ciriaco Martín Sánchez.

### Enseñanza Profesional

Alumnos que han obtenido la misma calificación

**Aritmética y Geometría prácticas.**—D. Inocencio Hernández Blázquez.—D. Luis García de la Vega Arostegui.

**Geometría plana y del espacio.**—D. Eloy Parra Sánchez.

**Geografía industrial.**—D. Pablo Eloy Luengo Arroyo.—D. Eloy Parra Sánchez.—D. Agustín Hurtado Sánchez.

**Francés (1.º curso).**—D. Pablo Eloy Luengo Arroyo.—D. Ulpiano Muñoz Elena Nieto.—D. Vicente García de la Vega Arostegui.—D. Eloy Parra Sánchez.

**Dibujo geométrico (1.º curso).**—D. Pablo Eloy Luengo Arroyo.—D. Antonio Núñez Pérez.—Don Eloy Parra Sánchez.

**Conferencias en los Talleres.**—D. Pablo Eloy Luengo Arroyo.—D. Francisco Peñasco Rubio.—Don Eloy Parra Sánchez.

**Prácticas de taller (2.º grupo).**—D. Urbano Domínguez Díaz.

**Aritmética y Álgebra.**—D. Agustín Hurtado Martínez.

**Francés (2.º curso).**—D. Domingo Gómez Guijo.

**Dibujo geométrico (2.º curso).**—D. Dimas Ledesma Martín.

**Trigonometría y Topografía.**—D. Dimas Ledesma Martín.

**Química general.**—D. Urbano Domínguez Díaz.

**Prácticas de taller (3.º grupo).**—D. Urbano Domínguez Díaz.

**Motores.**—D. Valentín Brusi Almazán.

**Prácticas de taller (5.º grupo).**—D. Valentín Brusi Almazán.—D. Deogracias Galán Moreno.—Don Ignacio Zúñiga Galindo.

**Electricidad, Magnetismo y Óptica.**—D. Deogracias Galán Moreno.

**Electroquímica.**—D. Deogracias Galán Moreno.

**Dibujo industrial (1.º curso).**—D. Ignacio Zúñiga Galindo.—D. Urbano Domínguez Díaz.—Don Deogracias Galán Moreno.

**Motores (2.º curso).**—D. Francisco Pallarés Pastor.

**Mecánica aplicada.**—D. José Munar Veladomat.

**Electrotecnia.**—D. Francisco Pallarés Pastor.

**Economía y Legislación.**—D. Francisco Pallarés Pastor.—D. Jaime E. Montero Sánchez.—D. Valentín Brusi Almazán.—D. Dimas Ledesma Martín.

**Dibujo industrial (2.º curso).**—D. Jaime E. Montero Sánchez.—D. Valentín Brusi Almazán.—Don Francisco Pallarés Pastor.

**Prácticas de taller (construcción de dinamos).**—D. Francisco Pallarés Pastor.—D. Jaime E. Montero Sánchez.—Enhorabuena a todos.

### GRANDEZAS DE ESPAÑA

## HABLANDO CON ROOSEVELT

Nuestro querido colega «El Siglo Futuro», de Madrid, da cuenta de la entrevista, que uno de sus redactores ha tenido con Mr. Roosevelt, el expresidente de la república de los Estados Unidos, figura mundial, *hombre-reclamo*, espíritu culto, cosmopolita, amante de los viajes, que llegó hace pocos días a la capital de nuestra patria.

Y dice el mencionado colega:

«Mister Roosevelt es un hombre fuerte, sanguíneo, de aspecto simpático, de mirada penetrante y viva, de amenísima conversación, que la monopolizó toda, se constituyó en *trust* para acaparar las palabras y habló él solo durante una hora justa, diciendo cosas interesantes como verá el lector:

«En el escasísimo tiempo que llevo en España — comenzó diciendo Mr. Roosevelt — he sufrido ya grandes impresiones que serán imborrables y que vivirán perdurablemente en mi memoria.

No extrañarán ustedes que yo diga esto cuando les comunique que esta tarde la he pasado en El Escorial.

Nunca en mis largos viajes había tenido ocasión de contemplar tanta grandeza, y hoy la visión del Escorial me ha sobrecogido de tal modo, que aún no salgo del asombro que me ha producido esa gigantesca obra del arte español, cuyo valor es imponderable.

Se respira allí un ambiente de gloria, de fe, de suntuosidad, de epopeya, que vence al espíritu y le hace sentir todo el peso de la existencia de una raza de atletas, y aquella solemne majestad se impone de tal forma, que anonada y sobrecoge y vence el ánimo del que la contempla.

Vengo entusiasmado de El Escorial.

Desde que entré en España, atalayé con emoción y con interés el paisaje, y puedo decir que desde la frontera he realizado el viaje en pie junto a las ventanillas del vagón del ferrocarril que me conducía a Madrid.

Con avidez escudriñé los campos, los caseríos, el conjunto de las ciudades, y mentalmente fui evocando toda la historia asombrosa de este pueblo civilizador de un mundo.

Esta tarde en El Escorial, el recuerdo del fundador del Monasterio y de su constructor me llevó a recorrer la historia de los españoles en los siglos XVI y XVII, tan gloriosa como dudo exista otra, y al nombre de Lepanto asocié el inmortal de Cervantes, que llena el mundo.»

La disertación de Mr. Roosevelt fué interrumpida por una pregunta que formuló un periodista, a la que el expresidente yanqui contestó en esta forma:

«Sí, he almorzado en la Granja: pero me perdonarán ustedes que no dé juicio sobre la impresión que me haya producido la persona del rey, porque yo jamás emito juicios sobre personas.

Eludo esto como eludo hablar de política, y me place más cuando converso con periodistas narrar mis viajes, exponer el fruto de mis observaciones sobre las costumbres y ambiente de los pueblos que he visitado.

De mi viaje a España conservaré con toda preferencia estas impresiones, y lo que siento es no poder, por impedírmelo mis ocupaciones, que me tasan el tiempo, visitar Burgos, Sevilla, Córdoba, Granada, donde tanto y tanto hay que ver.

Yo quería visitar de España hasta el último rincón, como quería recorrer todo el mundo; ¡pero es tan corta la vida!

Mi mayor satisfacción es esta: viajar.»

A continuación Mr. Roosevelt narró pintorescamente sus excursiones por los Andes, su navegación por el Amazonas, episodios de sus cacerías, para terminar diciendo:

«En el recorrido que hice por las repúblicas de Sud-América he podido apreciar con qué pujanza se manifiesta en ellas el espíritu español,

Tienen todas, de modo inconfundible, los rasgos que las confirman hijas innegables de España. Son lo mismo que es su madre.

Y he podido advertir en la Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile un resurgimiento tan poderoso que ocupa ya por entero mi atención.

Yo tengo tal fe en el brio de la raza española, en su vigor, que la presiento en la grandeza de las repúblicas de Sud América, prolongación del solar de España que le dió civilización y vida.»

Mister Roosevelt terminó felicitándose de hallarse en Madrid, ciudad hermosa, de un especial ambiente de familiaridad y de hidalguía.

## Conferencias pedagógicas

El lunes estuvo en Béjar el inspector de 1.ª enseñanza de este distrito, nuestro amigo y paisano don Filemón Blázquez, que dió dos notables conferencias para los maestros del partido, en las escuelas de Mansilla.

A ellas asistieron 56 profesores de uno y otro sexo.

El señor Blázquez sentó como base en los procedimientos de enseñanza la graduación por edad de los alumnos en tres grados: 1.º de 6 a 8 años; 2.º de 8 a 10, y 3.º de 10 en adelante.

La clasificación, dijo, debe ser por edad, porque el desarrollo psíquico debe estar en armonía con el físico, constituyendo lo contrario un desequilibrio de consecuencias lamentables.

El maestro debe atender primordialmente a la educación; ha de tener muy presente que, antes que instructor, es educador; «no estamos para formar cotorras, sino hombres útiles a sí mismos y a la sociedad».

Resolvió prácticamente nuestro ilustrado paisano y amigo difíciles problemas de didáctica pedagógica y organización escolar.

Dió detalles curiosos y expuso datos utilísimos para los profesores que le escuchaban.

Gran espacio de nuestro periódico llenaría lo mucho bueno, que dijo en sus mencionadas conferencias.

Por ellas muy sinceramente le felicitamos. Don Filemón Blázquez es un bejarano, que honra a Béjar.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria de la Junta municipal del 11 de junio de 1914

Empieza a las seis en punto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde don Vicente Valle y con asistencia de los concejales don Ildelfonso Hernández, don Angel Matas, don Fermín Rivas, don Antonino García, don Joaquín Martín y don Aniano Valle y el vocal asociado don Mariano Hernández García.

Se aprueba el acta de la anterior.

Expuesto por el señor presidente el fin de la sesión, se procede al nombramiento en propiedad de veterinario inspector municipal de carnes.

Solo ha presentado solicitud don Hilario Sánchez Bardera, que es nombrado por unanimidad.

Pasa a ocupar la presidencia el vocal asociado presente que ordena se dé lectura al dictamen emitido por la comisión nombrada para el examen de las cuentas municipales del ejercicio de 1913.

Dicho dictamen es aprobatorio.

La Junta le acepta por unanimidad y acuerda se eleven las cuentas al gobernador civil de la provincia a los efectos consiguientes.

Y, no teniendo otro fin la sesión, se levanta y se retira el vocal asociado.

Son las seis y veinticinco minutos.

Notas de la sesión municipal subsidiaria del mismo día

Comienza a las seis y media de la tarde, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales arriba mencionados.

Se aprueba el acta.

Julio Pérez Rodilla pide autorización para ejercer el oficio de mozo de cordel.

Se acuerda otorgársela.

Hipólito García Arévalo demanda socorro para trasladarse a Salamanca con el fin de ser operado, acompañando certificación facultativa.

Se le concede el de costumbre.

El practicante de Cirugía titular del primer distrito, don Antonio Sánchez González, pide se le nombre supernumerario del que lo es en propiedad, del Hospital don Miguel Estévez.



El alcalde dice que en la sesión del 28 de abril último se pidió lo mismo por don José López Gómez, practicante que presta servicios en el Hospital en calidad de sustituto del señor Estévez, y que hubo verdadero empeño por parte de algunos concejales, entre éstos don Francisco González Clemente, en nombrar para dicho cargo a don José López, pensando en concederle en propiedad la plaza cuando estuviera vacante, sin tener presente que con ello se postergaba a los practicantes titulares, toda vez que el repetido señor no es más que un sustituto particular nombrado por el propietario don Miguel Estévez.

Propone el alcalde que sean los señores médicos titulares los que resuelvan sobre este nombramiento como peritos en la materia, y no el Ayuntamiento, para evitar, añade, que pueda decirse que aquí impera el favoritismo.

Por unanimidad es aprobada la proposición.

Se aprueba también unánimemente el dictamen emitido por la comisión de Policía y Obras a la solicitud de D. Bernardino Rodríguez García para aprovechar aguas públicas al sitio del Madero, con las condiciones que en el mismo se consignan.

La comisión de Sanidad, en su nombre el presidente señor Hernández, da cuenta de haberse procedido a la cremación de un toro por estar en malas condiciones para el consumo.

La de Hacienda, por ella el presidente señor Matas, que se han recibido cartas de pago de 3.184'11 y 306 ptas. ingresadas por provinciales y cédulas respectivamente.

El señor Martín propone un voto de censura para el inspector de 1.ª enseñanza del distrito por no haber participado al Ayuntamiento que iba a visitar las escuelas públicas.

El alcalde contesta que le parece muy duro lo que el señor Martín propone y que si cree sería conveniente participar a dicho inspector que el Ayuntamiento ha visto con disgusto la desatención de que el que habla entiende le ha hecho objeto.

Valle (D. Aniano) que es preciso enterarse antes de si las visitas han sido particulares u oficiales.

El alcalde entiende que han sido oficiales. Hernández que ha estado con el inspector y como amigo le hizo ver la falta de consideración que entendía había tenido para con el Ayuntamiento, contestándole que se había presentado ahora en Béjar con carácter particular.

El señor Rivas da cuenta de su intervención como presidente de Policía en el asunto de la res que se dispuso se quemara y a que antes se refirió el presidente de Sanidad.

Dice que se enteró de que el animal estaba tísico; que estuvo el dueño con él y le rogó le autorizase para la venta de la carne en el extrarradio y que se negó a ello por entender que, si malas están las carnes para Béjar, lo mismo lo estarán para fuera.

Dicho señor denuncia que el anterior veterinario recibió dinero de dueños de animales enfermos, por autorizarles la venta de la carne de los mismos en otros pueblos, hecho que afirma ha sido comprobado por empleados municipales.

El alcalde, después de aplaudir la conducta observada por el señor Rivas en este asunto, excita el celo de los respectivos presidentes de Hacienda y Policía, para que hagan ver a sus subordinados que si consienten actos de tal naturaleza serán duramente castigados, añadiendo que él al dar posesión al nuevo inspector de carnes le hará la misma advertencia.

Por último propone el alcalde, y queda acordado, que en las actas de las sesiones, que en lo sucesivo celebre el Ayuntamiento, no se consigne más que un pequeño extracto de los acuerdos que el mismo tome, porque, dice, no venimos aquí a actuar de oradores parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y quince minutos.

Nota bene: Tampoco a esta sesión asistieron los cuatro concejales conjuncionistas.

## Sueltos y Noticias

A la hora de costumbre salió el jueves de la iglesia de Santa María la procesión del *Santísimo Corpus Christi* organizada como en años anteriores.

Al llegar a la Plaza empezó a llover, pero siguió adelante.

En el Solano comenzó a caer un fuerte aguacero

y, ya con precipitación, continuó hasta la plazuela de la Puerta de Avila, en la que está la capilla de las Ursulinas.

En ella se depositó la custodia con el Santísimo y, aminorada la lluvia, se trasladó a la iglesia de San Juan, donde el señor arcipreste declaró terminada la procesión.

Asistieron, además del reverendo clero secular y regular, el primer teniente alcalde don Ildefonso Hernández, el segundo don Angel Matas, el concejal don Joaquín Martín, éste con la bandera de la ciudad, acompañada de los tradicionales maceros vestidos de musgo, y el secretario municipal don Julián Téllez; el comandante militar don Policarpo Navarro, con varios oficiales, y el teniente de la guardia civil.

La asistencia del Ayuntamiento fué oficial, según acuerdo de la sesión del día 4 del corriente.

El Ayuntamiento concurrió bajo mazas, como es de rigor.

Un aplauso muy sincero.

Abades del Santísimo y otros fieles alumbraron con hachas.

Llevó la vara de la Abadía y ostentó la medalla de abad mayor el que lo es el presente año don Mariano Faure.

Asistió la banda de música de don Gonzalo Marlín.

También, con tambor y cornetas, un nutrido piquete del destacamento.

Con verdadera pena damos la noticia del fallecimiento, ocurrido en Madrid, el día 4 del corriente, de la señora doña Isidora Prieto, esposa del ilustrado médico D. Francisco López Prieto, nuestro muy querido amigo, suscriptor y paisano.

A este señor, que sabe la parte que tomamos en su sentimiento, a su madre doña Bernarda y demás doliente familia enviamos sincero pésame y pedimos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Han obtenido en Salamanca, en enseñanza oficial: D. José Antonio L. Manzanares Albi sobresaliente en *Derecho Político, Derecho Romano y Economía Política* y notable en *Derecho Natural*; su hermano D. Antonio sobresaliente en *Preceptiva Literaria* y matrícula de honor en *Historia de España y Dibujo*, y D. Emilio Luengo Arroyo notable en *Ética y Derecho Natural*, sobresaliente en *Agricultura* y matrícula de honor en *Química e Historia Natural*; y, en enseñanza libre: D. Vicente Agero Teixidor notable en *Psicología y Lógica* y sobresaliente en *Física e Historia de la Literatura*; D. Francisco Brusi Almazán notable en *Psicología y Lógica y Física* y sobresaliente en *Historia de la Literatura*; don Antonio Miralles notable en *Religión* (1.º curso) y *Latín* (idem), y D. Antonio Núñez notable en *Latín* (1.º curso).

Les felicitamos y también a las familias respectivas.

Para **hierros, aceros, chapas y demás metales** los

**Almacenes Daniel R. Arias**

Sucursal de los mismos:

**Antigua Ferretería de Tomás**

Se están celebrando en la iglesia del Salvador los acostumbrados solemnes cultos, que al Santísimo Sacramento dedica su Ilustre Abadía durante la Octava del *Corpus*.

En la fiesta de ayer predicó, como anunciamos, el M. I. Sr. D. Nicolás Pereira, canónigo magistral de la S. I. C. B. de Salamanca.

Estuvo elocuente y oportuno. Predicará también, según igualmente hemos dicho, mañana y el jueves próximo.

La huelga en el mismo estado.  
¿Cuándo termina?

Nuestro paisano y amigo el joven D. Jorge Rodríguez Ollerós ha obtenido en Madrid la nota de notable en las asignaturas de *Moluscos, Organografía y Fisiología animal* y *Organografía y Fisiología vegetal* y la de aprobado en *Mineralogía*.

Enhorabuena, extensiva a su señor padre y nuestro amigo D. Bonifacio.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá, en la misma, el día 19 del actual, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, comunión general a las seis y media de la mañana, fiesta, con exposición y sermón, que predicará el R. P. Fr. Pedro Revuelta, a las diez,

y el ejercicio de costumbre, en el que dará principio la novena, a las seis de la tarde.

Terminada la fiesta, quedará expuesto el Señor, velando los socios y celadoras.

La novena será los restantes días a las siete.

Cantarán señoritas asociadas, acompañando al armonium otra de las mismas.

Algunas personas estarán tal vez creyendo que vamos a contestar en este número a los... disparates e inconveniencias, por no aplicar otras calificaciones, del de «Béjar Nueva» del sábado último.

No nos cansamos en ello.

Puede tomar por contestación el... *colega* la desagradabilísima impresión, que, en la opinión sensata bejarana, dichos... desplantes e inconveniencias han producido.

Ha ingresado en el Instituto de San Isidro de Madrid el niño Jerónimo Fernández Illán y ha aprobado en el Real Conservatorio de Música y Declamación el 1.º y 2.º año de *Solfeo*, con notas de sobresaliente, la niña Isabel de los mismos apellidos, la cual ha sido presentada por la distinguida profesora señorita Cllaver, de la corte.

Dichos niños son hijos de nuestros amigos y paisanos D. Eduardo y doña Rosario, a los cuales, como a los primeros, enviamos sincera felicitación.

## SE ALQUILA

un magnífico piso, con 22 habitaciones y vistas al campo, de la casa número 2 de la plazuela de Mansilla, o toda ella, de gran capacidad, con corrales, jardín y vistas al Mediodía, y en la cual se puede instalar una sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Hoy principia en la iglesia del Salvador la tradicional y popular novena a San Antonio de Padua.

Será al anochecer como de costumbre.

La fiesta el día 21.

En ella predicará don Eulogio Velasco.

Una comisión de cofrades, obreros, nos ha visitado para rogarnos que hagamos público en estas columnas que la Cofradía se encuentra muy escasa de fondos y que pide a las personas piadosas y pudientes que se sirvan enviarla algún donativo.

También nos ha dicho la referida comisión que ha disminuido el número de cofrades.

Las personas, que gusten inscribirse en la lista de los mismos, pueden manifestarlo al abad don Miguel Colorado, calle de la Libertad, o al secretario don José Nevado, calle de Alojería.

Ha sido destinado a este destacamento nuestro paisano y amigo el teniente don Galo Ramírez, que se encuentra ya entre nosotros.

Sea bien venido.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las Farmacias de la Señora Viuda de Poyo y del Dr. Brochín.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Tomás Casquero González, José Alonso Aprea, Carmen García Belinchón, Edelmira González Hoya, Trinidad García y García, Ricardo Rodilla Polo y Margarita Rufina Rodríguez Lugones.

**Defunciones:** Ana Sánchez Matas, casada, de 35 años; Tomasa Barros Sánchez, casada, de 54; Felipe Asenjo Adán, casado, de 54; Dorotea García Palacios, viuda, de 70; Francisca Rodríguez Calzada, viuda, de 71; Justo Rodilla Sánchez, de 6 meses, y Juan Sánchez García, de uno.

**Matrimonios:** Ninguno.

Dijimos el sábado que seguiría el buen tiempo aquel día reinante por lo menos unos días, y tuvimos el domingo cielo despejado y después con nubes, pero sin que el lunes lloviera nada y cayendo el martes algunas gotas.

Añadimos que pedían venir tormentas en esta semana, y tronó el miércoles por la tarde, y llovió mucho en la misma, por la noche y el jueves.

Además, hemos tenido un frío impropio de la estación.

El tiempo está indeciso y fácilmente vuelva a llover.

En la semana próxima dominará el bueno.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.



# SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA  
DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
“Cyrus,, El más elegante y duradero.  
“Cyrus,, El reloj de más fama.  
“Cyrus,, El más fino y exacto.  
Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora  
fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

## NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

### LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID

REPRESENTANTE:

**Pedro Miñana Regadera**

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

Disponible

## “LA PATERNAI,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos. . . . .	
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
Total. . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1902.—Ptas. 206.999.247
	1912.— » 264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID

Crédit Lyonnais. . . . . }  
y Agencias en las principales Ciudades del Reino.  
Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_